

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. ESCALA DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

(Resolución 22 de diciembre de 2022, BOE 28 de diciembre)

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del concurso oposición para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de gestión Económico-Financiera, convocadas por resolución de 22 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria, una vez valorados los méritos alegados y acreditados documentalmente, ha acordado hacer públicas, según el anexo que se acompaña, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la Fase de Concurso.

Con objeto exclusivo de subsanar posibles errores aritméticos o, de hecho, las interesadas podrán presentar reclamación ante el tribunal calificador, en el plazo de 3 días hábiles, contado a partir del siguiente al de su publicación.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	ncuyxtU6fbQbS4+W/5BzEw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	08/04/2024 16:14:56		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ncuyxtU6fbQbS4+W/5BzEw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)				





ANEXO

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO ESCALA DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Apellidos y nombre	D.N.I.	Antiguedad y experiencia		Antigüedad perfecci		de formación y ccionamiento nos 10 años	Total, cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 2 p.)	Titulación universitaria oficial igual o superior nivel (máx. 3 p .)	TOTAL (máx. 20 p.)
		Universidades Públicas	Otras AA.PP.		Aprov.	Asistencia			
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ANA ARANTZAZÚ	**4263***	3,50	0,00	3,50	0,78	0,00	0,78	1,50	5,78
DÍAZ-CANO LOZANO, DAVID	**8024***	0,00	1,95	1,95	0,42	0,02	0,44	0,00	2,39

Código Seguro De Verificación	ncuyxtU6fbQbS4+W/5BzEw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	08/04/2024 16:14:56		
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ncuyxtU6fbQbS4+W/5BzEw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)				

